

CATEGORÍA DE CENTRO		INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
DENOMINACIÓN	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los institutos universitarios de investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística que pueden organizar y desarrollar programas y estudio de doctorado y de postgrado, cuentan con un alto nivel de especialización y pueden proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias.		
ÁMBITO/S DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICAS O DE CREACIÓN ARTÍSTICA	Historia de las religiones Filosofía, pensamiento y religión Sociedad, ideología y religión Las religiones en sus textos		
DATOS INSTITUCIONALES			
TIPO DE INSTITUTO	PROPIO	CÓDIGO DE INSTITUTO	338
OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES QUE LO INTEGRAN	NO PROCEDE		
FECHA DE CREACIÓN	Creado por Decreto 46/1993 y aprobado según la LRU por Decreto 66/1998 (BOCM 4 de mayo de 1998), de 23 de abril de 1998 de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid		
SEDE	Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid		
DIRECCIÓN	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES Facultad de Filología, Edificio D Ciudad Universitaria 28040 - MADRID		
CORREO @	inucr@ucm.es	TELÉFONO	91 394 5301
WEB	https://www.ucm.es/iucr/		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	El Instituto actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: Consejo de Instituto. b) Órganos Unipersonales: Director/a y Secretario/a del Instituto.		
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	El Consejo de Instituto actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en el artículo 59 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 60 a 62 del Reglamento de Centros y Estructuras y en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.		
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	https://bouc.ucm.es/pdf/6080.pdf		